



COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR (CPPS)
COLOMBIA, CHILE, ECUADOR Y PERÚ

SECRETARÍA GENERAL
Guayaquil, Ecuador

SG/CPPS/AO/2.II/006

MINUTA

**REUNION INFORMAL DE PRESIDENTES DE LAS SECCIONES NACIONALES DE
LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR
Quito, Ecuador, 14 de agosto de 2003.**

LIMA, PERU 26 Y 27 DE NOVIEMBRE, 2003

CONTENIDO

- Punto 1.-** Situación presupuestaria y estado del pago de cuotas de Países Miembros de la CPPS.
- Punto 2.-** Estado de ratificaciones del Acuerdo de Galápagos y actividades previas destinadas a su implementación.
- Punto 3.-** Nombramiento de Secretario General titular de la CPPS.
- Punto 4.-** Varios.

REUNION INFORMAL DE PRESIDENTES DE LAS SECCIONES NACIONALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR (CPPS)

(Versión corregida 20 de Agosto 2003)

Quito, Ecuador, 14 de agosto de 2003

MINUTA

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Ecuador, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 14 de agosto de 2003, se llevó a cabo la Reunión Informal de Presidentes de Secciones Nacionales de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, con la participación del Embajador José Manuel Ovalle, Presidente de la Sección Nacional de Chile; el Embajador Juan Acuña Bolívar, Presidente de la Sección Nacional de Colombia; el Embajador José Ignacio Jijón, Presidente de la Sección Nacional de Ecuador; el Ministro Alberto Hart, Presidente de la Sección Nacional de Perú; y el Doctor Gonzalo Pereira Puchy, Secretario General (E) de la CPPS. La reunión fue presidida por el representante del Perú en su calidad de Presidente de la Asamblea de la CPPS.

El desarrollo de la reunión se detalla a continuación en la presente Minuta.

Punto 1.- Situación presupuestaria y estado del pago de cuotas de Países Miembros de la CPPS.

Los cuatro presidentes de las secciones nacionales reiteraron el compromiso político de sus respectivos países con la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).

Perú y Colombia, que se encuentran morosos en el pago de sus respectivas cuotas correspondientes al año 2003, expusieron a la reunión los problemas de sus respectivos países para efectuar el pago oportuno de dicha cuota.

Se solicitó a la Secretaría General de la CPPS adelantar las gestiones con instituciones financieras, a fin de obtener un crédito destinado a cubrir los gastos de funcionamiento y actividades hasta el término del presente año.

Los países que se encuentran en mora en el pago de sus respectivas cuotas comunicarán en cuanto les sea posible la oportunidad en que se realizará dicho pago.

Los cuatro presidentes de las secciones nacionales coincidieron en la opinión de que es necesario efectuar una revisión de la priorización de los gastos y del programa de trabajo de la CPPS. En este sentido, se aceptó una propuesta del Presidente de la Sección Nacional de Colombia para elaborar, antes de la Asamblea General de noviembre, un proyecto de reorganización administrativa y financiera ajustada a la dimensión real de la agenda de trabajo de la Comisión Permanente. Con este fin, la sección Nacional de Colombia elaborará un documento que incluirá los insumos sugeridos para el efecto por los Presidentes de las Secciones Nacionales.

Punto 2.- Estado de ratificaciones del Acuerdo de Galápagos y actividades previas destinadas a su implementación.

El Secretario General (E) expuso el actual estado de ratificaciones del Acuerdo de Galápagos, informando del reciente depósito del instrumento de ratificación por parte de Perú.

El Embajador Juan Acuña, Presidente de la Sección Nacional de Colombia, informó sobre las dificultades que existen en su país para la ratificación del Acuerdo de Galápagos. También señaló que la disposición de su Gobierno es facilitar la puesta en vigor del Acuerdo para los otros tres países que ya ratificaron. Por esta razón, propuso realizar lo siguiente:

- Que se suscriba un protocolo modificadorio del Acuerdo de Galápagos en cuanto a la disposición que establece el número de ratificaciones necesarias para que éste entre en vigor. En este caso, solamente se requeriría de la ratificación de tres países en vez de cuatro como se prevé en el texto actual
- Que Colombia emitirá una Declaración en la que exprese su apoyo para el inicio de los trabajos de implementación del Acuerdo de Galápagos, en los que Colombia participaría Ad Referéndum.

Además de considerar razonables los motivos expuestos por Colombia en relación con este tema, los demás Presidentes de las Secciones Nacionales adoptaron las dos propuestas de Colombia, las cuales deberán presentarse a la Asamblea General en noviembre, así: el Protocolo a cargo del Secretario General (E) de la CPPS y la Declaración a cargo de Colombia.

Punto 3.- Nombramiento de Secretario General titular de la CPPS.

El Embajador Juan Acuña, Presidente de la Sección Nacional de Colombia, expresó su conformidad por la forma en la que el Secretario General (E) ha manejado la Organización y propuso su permanencia hasta que se culmine el proceso de reestructuración administrativa y financiera y del programa de trabajo de la CPPS.

Los Presidentes de las secciones nacionales manifestaron su acuerdo con la propuesta colombiana y dieron un voto de confianza al Secretario General (E), quien continuará ejerciendo dichas funciones en esa calidad hasta la próxima sesión de la Asamblea en el mes de Noviembre del presente año.

Punto 4.- Varios.

La reunión tomó nota del informe del Presidente de la Asamblea sobre el posicionamiento político actual de la CPPS en los foros de carácter marítimo y oceánicos, destacando los alcanzados a nivel del Proceso Informal de Consultas de las Naciones Unidas sobre los Océanos, en la Organización Internacional de Energía Atómica y en la Comisión Oceanográfica Internacional, indicando que quedaría por hacer lo propio en el seno de la Organización Marítima Internacional..

Se propuso que cada sección nacional elabore un documento de ideas sobre lo que debería ser la priorización de la agenda de la CPPS y circularlo a los cuatro países.

El Ministro Alberto Hart, Presidente de la Asamblea, propuso que los cuatro Presidentes de las Secciones Nacionales y el Secretario General (E) asistan a las consultas informales sobre comunicación en el transporte de material radiactivo por vías marítimas, así como a participar de la negociación de la resolución respectiva en el marco de la Conferencia General de la OIEA a realizarse entre los días 10 y 17 de septiembre en la ciudad de Viena, Austria., en la Organización Internacional de Energía Atómica, para lo cual solicita que la CPPS financie la participación de los 5 delegados.

Los Presidentes de las Secciones Nacionales de Colombia y Ecuador manifestaron que no estaban en disposición de asistir a dicho evento y el Presidente de la Sección Nacional de Chile expresó que consultará en su país. Finalmente se estimó que asistirán el Presidente de la Sección Nacional del Perú y el Secretario General (E), quienes se coordinarán con las misiones diplomáticas de los Países Miembros radicados en Viena.